

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.023

MEMORIA ANUAL

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La actividad de la Federación de acuerdo con el objetivo social establecido en sus estatutos es el fomento de la práctica de deporte aéreo en Aragón.

La Federación Aragonesa de Deportes Aéreos, con NIF G50178920, se encuentra inscrita en el Registro General de Asociaciones Deportivas de la Diputación General de Aragón con el número 17 de la Sección Tercera.

El domicilio social está establecido en la Avda José Atares 101. 50017 Zaragoza.

II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, y los resultados de la empresa, para ello se han aplicado las disposiciones legales en materia contable, no siendo necesaria ninguna información complementaria.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Ninguno.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No ha habido cambio de estimación contable ni existe ninguna incertidumbre importante.

4. Comparación de la información.

a) No hay razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y, en caso de confeccionarse, del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

b) No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Se han adaptado los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen

6. Cambios en criterios contables.

No existen

7. Corrección de errores.

No existen

III. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

No existe.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduana, si los hubiere, impuestos, instalación y puesta en marcha.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método de las tablas oficiales de amortización.

3. No existen inversiones inmobiliarias.

4. No existen permutas.

5. No se ha realizado ninguna actualización de valor en ningún elemento.

6. Activos financieros y pasivos financieros

Los valores comprendidos en activos y pasivos financieros, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la compra o suscripción de los mismos, incluyendo los gastos inherentes a cada operación, incluso los derechos preferentes de suscripción.

Se han contabilizado por el importe entregado, no teniendo en cuenta los intereses, computándose la diferencia con el nominal del crédito como ingresos por intereses en el ejercicio que se devengan.

Las cuentas se clasifican a largo y a corto plazo de acuerdo con su vencimiento, distinguiéndose el límite entre ambas en los doce meses.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa.

No existen

8. Existencias

Han sido valoradas según el precio de adquisición, incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se producen hasta que las existencias están en el almacén (en particular el IVA no deducible, transportes, seguros, etc.), o se han valorado según el coste de producción incluyendo el precio de adquisición de las materias primas necesarias, así como todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

El criterio de valoración de las existencias utilizado por la compañía ha sido el método FIFO.

9. Transacciones en moneda extranjera

No existen.

10. Impuestos sobre beneficios

Se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiéndose en éstas su carácter permanente o temporal a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible.

Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra, excepto los que sean por pronto pago, Los rápeles por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como ingresos financieros. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de los plazos de entrega o defecto de calidad. Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para los gastos por servicios.

Las ventas han sido contabilizadas sin considerar ni los gastos inherentes a las mismas, ni los impuestos que las gravan. Los rápeles se contabilizan separadamente, y los descuentos por pronto pago se consideran como gastos. Los demás descuentos incluidos en factura se han

considerado como un menor importe de la venta. En las devoluciones de ventas se han incluido todos aquellos descuentos y similares ocasionados después de recibir la factura por defectos de calidad o incumplimientos en los plazos de entrega. En los ingresos por servicios se han aplicado todas las normas anteriores.

Los ingresos y los gastos se reflejan en la cuenta de resultados de acuerdo con las normas de valoración vigentes distinguiéndolos entre ingresos y gastos de explotación, de resultados financieros y de resultados extraordinarios.

12. Provisiones y contingencias.

No se han dotado provisiones.

13. Subvenciones

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

14. Negocios conjuntos

No existen negocios conjuntos

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

IV. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No ha habido movimientos de inmovilizado en el ejercicio

V. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos financieros se han clasificado según su naturaleza y función que cumplen en la sociedad.

Se encuentran valorados a su valor razonable en su totalidad según precios cotizados.

No existen empresas del grupo.

VI. PASIVOS FINANCIEROS

a) No existen operaciones

b) Ni operaciones pendientes de pago

VII. FONDOS PROPIOS

- a) Todas las participaciones tienen igual valor y derechos y están totalmente desembolsados.
- b) Nada restringe la disponibilidad de las reservas.
- c) No existe participaciones en poder de la Sociedad.

VIII. SITUACIÓN FISCAL

- A) Impuestos sobre beneficios.
 - a) No existen diferencias en el balance.
 - b) No existen ni incentivos ni provisiones

IX. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

X. OTRA INFORMACIÓN

Dada nuestra finalidad, todos los ejercicios recibimos una subvención a la explotación por parte del Gobierno de Aragón

No se considera necesario incluir información adicional alguna para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la compañía.

Datos del ejercicio 2.023, cerrado el 31/12/2023

Fecha de formulación de las Cuentas Anuales el 31/03/2024

Firmadas por los administradores.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Teodoro Oriz Bes

Fdo. Miguel Ángel Domínguez Larrode